



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal:

Fecha:	03	07	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente:

(Trámite SIGEF) 2019-CMC-0355

No. Documento:

CTC-ADM-2019-165-AP

Capítulo:

0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo:

02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora:

0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso:

Adquisición de equipo informático

Monto Total

RD\$900,000.00

Proceso:

Moneda:

PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.6.1.3.01	Equipos Computacionales	RD\$900,000.00
Total		

El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
	03/07/2019	RD\$900,000.00

Autorizado por:





Programa Progresando con Solidaridad

03 de julio de 2019

Página 1 de 1

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0

Objeto de la compra: **Adquisición de equipo para ser utilizado en CTC La Barquita.**
 Rubro: **Equipos computacionales**
 Planificada: **Sí**

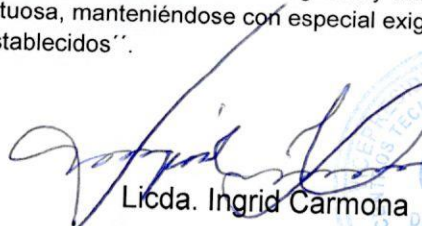
Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2.6.1.3.01	Adquisición de equipo informático	ud	1	900,000.00	900,000.00
					Total:	900,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	CTC	1	26 de Julio de 2019

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".


 Licda. Ingrid Carmona
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 DOMINGO

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



centros TECNOLÓGICOS comunitarios

“Año de la Innovación y la Competitividad”

09 de julio del 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto : Proceso **PPS-DAF-CM-2019-0355**

Cortésmente, les informamos que la compra menor PPS-DAF-CM-2019-0355 ha sido declarada desierta debido a que el equipo está siendo sobrevaluado y ya no se requiere la compra del mismo.

Atentamente,



Heiry Garcia

Encargada Administrativa Centros Tecnológicos Comunitarios.